

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MOLTOVENTO S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 31 días de Marzo del 2017, a las 12h00, en el local y domicilio de la Compañía se reúnen los 2 únicos accionistas de la compañía MOLTOVENTO S.A.: i) El Sr. Cesar Armando Baquerizo Barriga, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y ii) El Sr. José Joaquín Baquerizo Barriga, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Como se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la Compañía, las accionistas acuerdan, por unanimidad de votos, constituirse al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías y conforme a los Estatutos de la sociedad, en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, a fin de conocer y resolver sobre el orden del día señalado en líneas siguientes.

De acuerdo con Estatutos de la sociedad, preside la Junta el Presidente de la Compañía, MOLTOVENTO S.A. En atención de los Estatutos, los accionistas designan como Secretario de la Junta al Sr. Jorge Holguín Cárdenas, quien constata que en la reunión se encuentra representado la totalidad del capital suscrito de la compañía MOLTOVENTO S.A., observando lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Junta declara formal, legal y válidamente instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día, expresando el Secretario que se tratarán los siguientes:

- 1. Conocer y aprobar el informe de Gerencia General por el ejercicio 2016.**
- 2. Conocimiento y consideración sobre aprobación de Estados Financieros y Conocimiento de los resultados año 2016.**
- 3. Conocimiento y consideración sobre el informe de comisario 2016.**

En conocimiento de los accionistas el orden del día, éste es aprobado por unanimidad y se procede a deliberar y resolver a continuación punto por punto:

1. Conocer y resolver sobre el informe de gestión de la Gerente General de la Compañía.-

El Gerente General de la Junta toma la palabra y lee su informe, el mismo que quedo incorporado al expediente de la sección como Anexo No. 1. Concluida la presentación del informe, los accionistas manifiestan su conformidad con el informe presentado por la Gerente General de la Compañía y lo aprueban por unanimidad.

2. Conocimiento y consideración sobre aprobación de Estados Financieros y Conocimiento de los resultados año 2016.

Toma la palabra el Gerente General y da lectura a las cifras de los Estados Financieros, y responde a las inquietudes de los accionistas. Concluida la lectura, los accionistas aprueban los Estados Financieros los cuales se incorporar al Anexo No. 2 a esta acta.

3. Conocimiento y consideración sobre el informe de comisario 2016

Toma la palabra el Gerente General y da lectura al informe del Comisario por el año 2016. Una vez aprobado se adjunta a esta acta como Anexo No. 3.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sección con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Reinstalada la sección, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se levanta la sección a las 13h30, firmando para constancia el presidente de la Junta y el Secretario de la Junta, con todos los accionistas asistentes.


Cesar Armando Baquerizo Barriga
Presidente de la Junta


Jorge Holguín Cárdenas
Secretario AD-HOC de la Junta


Cesar Armando Baquerizo Barriga
Accionista


José Joaquín Baquerizo Barriga
Accionista